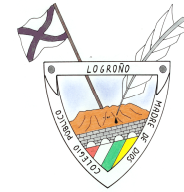




**GOBIERNO DE LA RIOJA**  
Consejería de Educación, Cultura y Deporte



**CE.I.P. MADRE DE DIOS**  
Logroño

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

<b>I.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II.- NORMATIVA DE REFERENCIA .....</b>	<b>4</b>
<b>III.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.....</b>	<b>5</b>
1.- El Barrio Madre de Dios	
2.- Entorno socioeconómico	
3.- Población de la zona	
4.- Nuestra diversidad	
5.- Equipamiento del barrio	
<b>IV.- SIGNOS DE IDENTIDAD .....</b>	<b>7</b>
<b>V.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO .....</b>	<b>8</b>
<b>VI.- ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO .....</b>	<b>9</b>
<b>VII.- OBJETIVOS CURRICULARES Y LÍNEA PEDAGÓGICA.....</b>	<b>10</b>
<b>VIII.- ANEXOS</b>	
<b>1. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	
<b>2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>3. PLAN DE CONVIVENCIA</b>	
<b>4. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>	

## I.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo es un instrumento para la gestión que, **coherente con el contexto escolar**, enumera y define los **rasgos de identidad** del centro, formula los **objetivos** que pretende y expresa la **estructura organizativa** de la institución” (Serafín Antúnez y Joaquín Gairín)

Es un documento que señala las grandes líneas que enmarcan el funcionamiento del centro y que complementado con otros documentos (Programaciones didácticas, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Memoria Anual) van a permitir una acción coherente, integral y completa de la educación en la escuela”

Es una síntesis de la propuesta educativa que se hace. A través de él se delimita una visión sobre la educación que se pretende y la escuela que se desea siendo en este sentido necesariamente consensuado, prospectivo, directivo y referencial para la acción, singular, propio y particular de cada centro”

El Proyecto Educativo tiene por objeto dar sentido y orientar el conjunto de las actividades del centro y deberá ser el referente de todos los documentos de planificación en los que se plasme la autonomía pedagógica, de organización y gestión y deberá contribuir a impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo recogerá al menos los siguientes apartados:

- a) Los signos de identidad del centro, sus prioridades y los planteamientos educativos que lo definen.
- b) La organización general del centro, que se orientará a la consecución de los principios y objetivos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- c) Las enseñanzas que se impartan en el centro.
- d) Los objetivos curriculares del centro que han de desarrollarse en las programaciones didácticas, y entre ellos la línea pedagógica.
- e) El modelo de participación en la vida escolar en el que se recogerán los principios generales por los que se regirá el funcionamiento del centro.
- f) Los proyectos que serán desarrollados por el centro, ya sean de formación para los distintos componentes de la comunidad educativa, de colaboración con otros centros e instituciones o, cualquier otro que defina la actividad del centro a medio plazo.
- g) El Plan de Atención a la Diversidad del alumnado.
- h) El Plan de Acción Tutorial y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.
- i) El Plan de Convivencia.
- j) El Reglamento de Organización y Funcionamiento.

## II.- NORMATIVA DE REFERENCIA

1. Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Ecuación (LOE)
2. Ley de 20 de noviembre de 1995 de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros (LOPEGCE)
3. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (LODE).
4. Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
5. Decreto 25/2007 de 4 de mayo por el que se establece el Currículo del Segundo Ciclo de Ed. Infantil en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
6. Orden 12/2008 de 29 de abril por la que se dictan instrucciones para la implantación del segundo ciclo de Ed. Infantil.
7. Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
8. Decreto 26/2007 de 4 de mayo por el que se establece el currículo de Ed. Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
9. Orden 24/2007 de 19 de junio por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Ed. Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
10. Decreto 49/2008 de 31 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil y primaria.

### III.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

#### 1. El barrio Madre de Dios

El Barrio Madre de Dios está situado al NE de la ciudad de Logroño. Su crecimiento se articula a partir de unas construcciones de carácter civil, militar, educativo y religioso de finales del XIX y principios del XX (Cuartel de Artillería, Convento del Servicio Doméstico, Plaza de toros de la Manzanera, Colegio Gonzalo de Berceo, Colegio de los Padres Escolapios). A partir de los años 60 se produce un acelerón por la llegada de población de los pueblos de La Rioja (éxodo rural) y de otras regiones de España. En las décadas siguientes se consolida el proceso constructivo y el asentamiento de población. En la última década del siglo XX y primeros años del XXI nuevos procesos constructivos hacen que se urbanice el espacio de las huertas y surja el Parque de la Ribera. En su entorno se construye el Palacio de Congresos Riojaforum, la Plaza de Toros de la Ribera y el nuevo IES Comercio.

Las nuevas edificaciones en lo que fue la Plaza de toros de la Manzanera, en la zona del Parque de la Ribera, etc. y la presión demográfica de la inmigración está generando una situación social de convivencia intercultural. Las calles Villegas, Quintiliano, Escuelas Pías, Teniente Coronel Santos Ascarza, Ruperto Gómez de Segura, Manzanera, etc. se ven frecuentadas por inmigrantes de diferentes países. Nuevos comercios, especialmente de corte musulmán, están haciendo del barrio ese espacio de convivencia y relación internacional.

#### 2. Historia

El Colegio Público comenzó a funcionar en 1975 en una construcción provisional situada en la prolongación de la calle San Millán con el nombre de "Prefabricados Madre de Dios".

El crecimiento de la zona determinó la construcción de un nuevo colegio en 1979 con el nombre inicial de "Cantabria" en un amplio solar situado entre las calles Cantabria, San Millán y Escuelas Pías. El actual edificio es ocupado en marzo de 1980, pasando a llamarse "Madre de Dios".

La demanda de plazas escolares condujo a la saturación, llegando a escolarizar a 840 alumnos/as. El Ministerio palió el déficit con la construcción de nuevos colegios en la zona: "Caballero de la Rosa" y "San Francisco".

Actualmente se alcanza el nivel máximo de ocupación, con una matrícula que se aproxima a los 450 alumnos/as (18 aulas y 25 alumnos/as por aula). Cuenta con dos líneas de Educación Infantil y Educación Primaria (3 a 12 años).

#### 3. Entorno socioeconómico

El **nivel socio-económico** de las familias es mayoritariamente medio y medio-bajo.

La **edad de los padres** oscila entre los 41 y los 45 años. La edad de las madres se sitúa entre los 31 y los 40 años. En su mayoría han nacido fuera de la capital; se trata de población inmigrante procedente, en muchos casos, del medio rural.

La **categoría profesional** es baja -65% son obreros-. Cabe destacar que el paro obrero en los hombres es muy reducido respecto al de las mujeres que alcanza el 23%.

El **nivel de estudios** es bajo. Mayoritariamente obtuvieron el certificado de escolaridad, frente a un 10% con estudios universitarios. Las expectativas de los padres sobre el futuro de sus hijos son muy altas y el 65% de los padres espera que sus hijos estudien una carrera universitaria.

Predominan las **familias nucleares** (padres-hijos) compuestas por cuatro miembros, con dos hijos y vivienda propia. Un 20% de las familias son numerosas. Como novedad aparece la vivienda compartida.

#### 4. Población de la zona

El barrio Madre de Dios está enclavado en el corazón del Distrito Este de la ciudad de Logroño. Los datos de población de diciembre de 2008 nos indican que el barrio tiene 15.467 habitantes (7810 varones y 7657 mujeres) y que un 25% son extranjeros.

#### 5. Nuestra diversidad

Madre de Dios es un centro de E. Infantil y Primaria de integración, preferentemente para alumnos motóricos, que carece de barreras arquitectónicas. El colegio se halla inmerso en el barrio del mismo nombre con unas características socioeconómicas y pluriculturales que lo diferencian de los demás. En el curso 2008/09 el 38% de nuestro alumnado es inmigrante proveniente de 18 países distintos. Cada mañana, camino al trabajo, los profesionales tropezamos con una realidad que determina nuestros planteamientos educativos.

#### 6. Equipamiento del barrio

##### Equipamiento educacional

- C.P. Madre de Dios con su APA
- Colegio Escuelas Pías con su APA
- IES Comercio con su APA

##### Equipamiento Sanitario

- C.S. Joaquín Elizalde

##### Equipamiento recreativo-cultural

- Centro Joven "El Tacón"
- El Consejo local de la Juventud
- Ludoteca El escondite
- Educadores sociales de la zona
- Varios: Parroquia, biblioteca, grupo scouts

##### Equipamiento religioso

- Parroquia San Millán
- Mezquita de Villegas
- Mezquita de Manzanera
- Iglesia Evangélica

##### Sociedades y Asociaciones

- Asociación vecinos Madre de Dios/San José
- Rioja Acoge
- Grupo de Cáritas

##### Equipamiento deportivo

- Polideportivo Municipal de Madre de Dios
- Pistas polideportivas del C.P. Madre Dios
- Instalaciones de la S.R. Cantabria
- Campo Fútbol la Ribera

##### Equipamiento cívico

- Unidad Trabajo Social La Ribera
- Centro Madre de Dios
- Centro Servicios Sociales INSERSO
- Policía de Menores

##### Zonas de esparcimiento

- Parque de la Ribera
- Zonas verdes: Plaza Fermín Gurbindo, Plaza Maestro Lope, Plaza Tomás y Valiente.
- Parque de Santa Juliana
- Patio C.P. Madre de Dios

## IV.- SIGNOS DE IDENTIDAD

### a) Pluralismo y valores democráticos

Nuestro Centro es y quiere ser ideológicamente pluralista, en especial en sus vertientes política y religiosa. Ello quiere decir respeto hacia todas las ideologías y creencias e intentar dar al niño las informaciones más objetivas posibles para que progresivamente forme sus propios criterios y, analizando la realidad, pueda tomar decisiones responsables.

El Centro se compromete a transmitir a sus alumnos los valores democráticos básicos de nuestra sociedad.

Esta no es una escuela clasista. El alumno aprenderá a convivir con los demás compañeros sean del nivel social que sean. Debe quererlos y respetarlos.

### b) Coeducación

Trabajamos en la eliminación de las discriminaciones contra la mujer y en la superación de mitos, tabúes y diferenciación de roles entre hombre y mujer. La coeducación no consiste sólo en tener niños y niñas en una misma aula. La educación sexual debe conducir hacia el respeto a la propia persona y a la del otro, valorando el enriquecimiento de la complementariedad.

### c) Integración

Prestamos especial atención a la diversidad de nuestros alumnos con respecto a sus capacidades físicas e intelectuales, aprovechando cuantos recursos humanos y materiales disponemos en virtud de ser un Centro incorporado al Programa de Integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

### d) Modelo de Gestión Institucional

El niño debe sentir como única la educación recibida. Es imprescindible el diálogo escuela-padres con objeto de ir unificando criterios para los niños. La actitud positiva de diálogo padres-maestros elimina múltiples tensiones que pueden ser peligrosas para el equilibrio psicológico del niño.

### e) Apertura

El Centro estará abierto a todas las demandas del barrio y de la ciudad y se implicará en los problemas medioambientales, culturales y sociales.

### f) Educación para la Paz y la No Violencia

La paz es un proceso dinámico y permanente que hace referencia a una estructura social de amplia justicia y reducida violencia.

El conflicto es un proceso natural y consustancial a la existencia humana. Debemos perseguir la resolución no violenta de los conflictos mediante el diálogo y el cultivo de la tolerancia y afirmación de la diversidad.

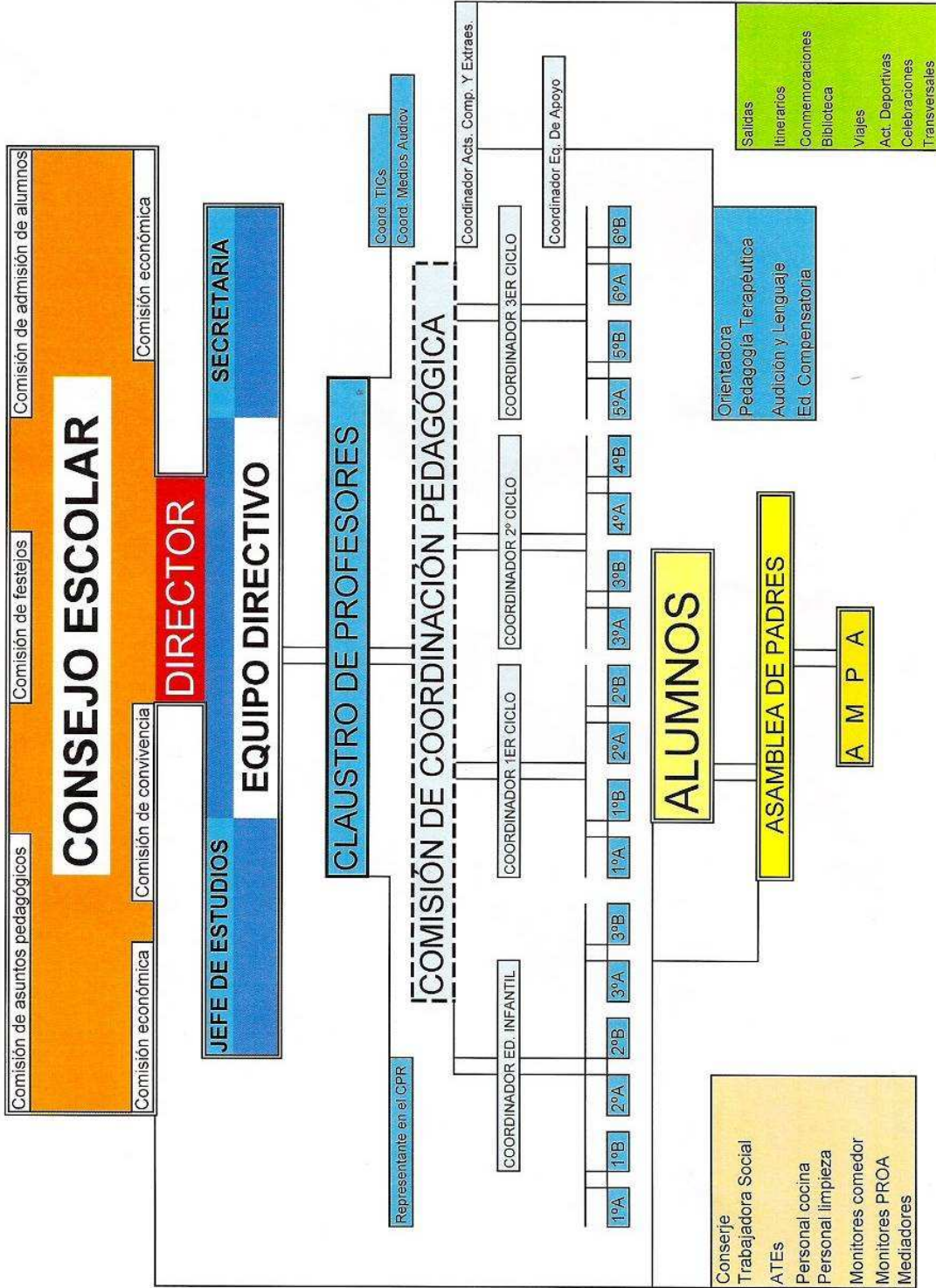


# V.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

Septiembre 2008

C.P. "Madre de Dios"

## ORGANIGRAMA





## VI.- ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

El sistema educativo se organiza en etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza de forma que se asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos. Art. 3 LOE.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria. “Madre de Dios” imparte las siguientes enseñanzas que ofrece el sistema educativo español:

### a) Segundo ciclo de Educación Infantil.

La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende niños hasta los seis años de edad. Tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y el lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada y adquieran autonomía personal.

Los contenidos educativos se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil, se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños. Las áreas de esta etapa y su distribución horaria semanal será la siguiente:

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	1º	2º	3º
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	5,30	5	4
Conocimiento del entorno	4	4	4
Lenguajes: comunicación y representación	11	11,30	12,30
Lengua extranjera	1	1	1
Religión/Atención Educativa	1	1	1

### b) Educación Primaria.

La educación primaria es una etapa educativa que comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno. Junto con la educación secundaria obligatoria constituye la educación básica. Su finalidad es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura, al cálculo, así como a desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Las áreas de esta etapa y su distribución horaria semanal será la siguiente:

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	1º ciclo		2º ciclo		3º ciclo	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conocimiento del medio natural, social y cultural	4,5	4,5	4	4	3	4
Educación artística	2,5	2,5	3	3	2,5	3
Educación Física	2	2	2,5	2,5	2,5	2,5
Lengua castellana y literatura	5,5	5,5	4,5	4,5	4,5	4,5
Lengua extranjera	2,5	2,5	3	3	3	3
Matemáticas	4	4	4	4	4	4
Religión/Atención Educativa	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos					1,5	

## VII.- OBJETIVOS CURRICULARES Y LÍNEA PEDAGÓGICA

El **Segundo Ciclo de la Educación Infantil** contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Conocer y apreciar las manifestaciones culturales y artísticas propias de nuestra Comunidad Autónoma y del territorio nacional, mostrando interés y respeto hacia ellas.
- i) Descubrir las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La **Educación Primaria** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
- c) Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás, que favorezca un clima propicio para la libertad personal y el aprendizaje, así como adquirir habilidades y fomentar actitudes y valores que eviten la violencia y favorezcan la convivencia y la autonomía en los ámbitos escolar, familiar y social.
- d) Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los hechos más relevantes de la historia de España y de la historia universal.

i) Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto regional, nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo e iniciarse en el conocimiento de la geografía de España y de la geografía universal.

j) Iniciarse en las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y las manifestaciones artísticas.

m) Conocer el patrimonio cultural de España, participar en su conservación y mejora y respetar y valorar como un bien enriquecedor para todos los españoles su diversidad lingüística y cultural.

n) Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.

o) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

p) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.